

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN OCASIÓN DEL NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE PRIMO TAPIA DE LA CRUZ, LÍDER AGRARISTA DE LA CIÉNEGA DE ZACAPU, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

POSICIONAMIENTO EN OCASIÓN DEL NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE PRIMO TAPIA DE LA CRUZ, LÍDER AGRARISTA DE LA CIÉNEGA DE ZACAPU, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Morelia, Michoacán; a 20 de abril de 2018.

Dip. Roberto Carlos López García,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado.
Presente.

Con fundamento en los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este Pleno *Posicionamiento en ocasión del nonagésimo segundo aniversario luctuoso de Primo Tapia de la Cruz, líder agrarista de La Ciénega de Zacapu.*

Podrán cortar todas las flores, pero no podrán detener la primavera. Pablo Neruda.

El próximo 27 de abril se cumplen 92 años de la muerte de Primo Tapia. Nació en la población de Naranja ubicada en la antigua Ciénega de Zacapu.

Entre 1910 y 1911 Primo Tapia vivió en Los Ángeles, California; entró en contacto con los hermanos Flores Magón y con su ayuda aprendió inglés en una escuela nocturna. En la Unión Americana Tapia se empleó en diversas actividades: con los campesinos azucareros de betabel, en la industria de la construcción, en varios centros ferroviarios y en la minería y participó en la organización Trabajadores Internacionales del Mundo.

En 1921 dada la disposición del general Francisco J. Mújica los representantes de Naranja, Tirindaro y Tarejero fundaron el sindicato de comunidades agrarias y, por acuerdo general, se nombró a Primo Tapia como jefe del sindicato, recibiendo facultades para que promoviera el mejoramiento colectivo de los productores y defendiera a los pueblos de los anti-agraristas.

En 1922 nació la liga de comunidades y sindicatos agraristas de Michoacán, con Primo Tapia como su primer secretario. Después la agrupación asistió a la Convención Nacional Agraria en la ciudad de México. Primo encabezó la delegación michoacana y tuvo una intervención destacada presentando un proyecto de ley que contenía cambios de fondo en la política agraria del país. Solicitó que las unidades agrícolas fueran entregadas a los campesinos de manera íntegra y no bajo la forma de parcelas, «pues estas a la larga engendraban la contra revolución. Así mismo, pugnó porque los peones acasillados también fueran incluidos en las dotaciones de tierras».

En junio de 1923 se creó la Local Comunista De Morelia y se nombra a Primo como secretario de propaganda. Al lado de Fidencio Reséndiz y Juan Chávez suscribió un manifiesto en el cual propugnaba por la desaparición del estado burgués o capitalista. En dicho documento reconocían que la dotación de tierras era importante para el campesino, pero no el fin último puesto que lo fundamental era la transformación social. La relación entre la Liga y la Local Comunista preocupaba al gobierno y los hacendados por lo que incrementaron la persecución de los agraristas, muchos de ellos abandonaron sus lugares de origen, el mismo Primo Tapia huyó en muchas ocasiones de sus enemigos.

Con la dirección de Primo la liga obtuvo logros importantes: entre 1923 y 1925 el gobierno otorgó en posesión definitiva 47,364 hectáreas que beneficiaron a 28 comunidades. Primo siempre mostró un marcado interés por integrar a la mujer a la lucha agraria, en compañía de Ignacio Villegas recorrió el territorio michoacano organizando ligas femeniles.

El Presidente de la República Plutarco Elías Calles pidió al Presidente de la Comisión Local Agraria Luis Méndez que neutralizara el ascendiente que Primo ejercía en algunos pueblos de Michoacán. Méndez contestó: «Ni yo ni nadie es capaz de contrarrestar la influencia que Primo Tapia tiene en una buena parte del estado... y le voy a decir porque: Primo Tapia es un hijo del pueblo, que, por su energía, su tenacidad y sobre todo por su honradez, cuenta con la adhesión, el cariño y el respeto de todos los indígenas de su región; los campesinos ven en él a su jefe que nunca los ha engañado que nunca los ha explotado y que en el peligro está siempre con ellos».

Primo representaba un peligro para la burguesía latifundista, el clero y las autoridades gubernamentales. La única solución era eliminarlo. Plutarco Elías Calles personalmente dio órdenes al general Juan Espinoza y Córdoba para que aprehendiera al «sedicioso Primo Tapia».

El militar actuó con lujo de saña; capturó al dirigente campesino e hizo que le ataran fuertemente los brazos, por varias horas caminaron en la sierra localizada al noreste del valle de Zacapu. Ya entrada la noche llegaron al Cortijo, los soldados procedieron a la ejecución, calentaron bayonetas y lo marcaron, igualmente le perforaron y mutilaron varias partes de su cuerpo. Primo Tapia dejaba de existir. Así llegaba a su fin la vida de un michoacano ejemplar que se mantuvo siempre del lado de los desposeídos.

Compañeras y compañeros diputados, debemos honrar la memoria de Primo Tapia pugnando por mejoras sustanciales en las condiciones de vida de las mujeres y hombres del campo michoacano que, con su fuerza de trabajo, siembran y cosechan alimentos para que en nuestras mesas podamos disfrutarlos en compañía de nuestras familias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Atentamente

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Antonio Acuchi Rodríguez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
PRESIDENCIA

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Francisco Campos Ruiz
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx